



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales

Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales

31 de abril de 2025

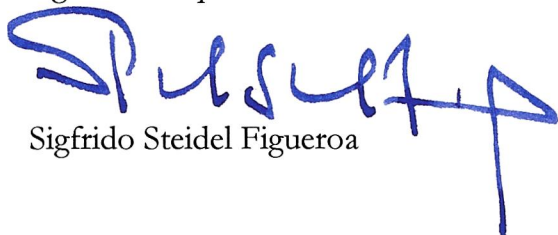
MEMORANDO NUM. 100
Año Fiscal 2024 – 2025

Juez Administrador del Tribunal de Apelaciones, Juezas y Jueces Administradores Regionales, Ayudante Especial de la Jueza Presidenta, Secretario del Tribunal Supremo, Secretaria del Tribunal de Apelaciones, Directora del Negociado Servicios Administrativos del Tribunal Supremo, Directora de Servicios Administrativos del Tribunal de Apelaciones, Alguacil del Tribunal Supremo, Alguacila del Tribunal de Apelaciones, Interina, Secretarias Regionales, Directores Ejecutivos y Directoras Ejecutivas Regionales, Alguaciles Regionales, Secretario(a) de la Junta de Personal, Personal Directivo de la OAT

ENMIENDA A LA ORDEN ADMINISTRATIVA OAJP-2023-111 PARA AÑADIR EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2 DE ENERO DE 2026 COMO DÍAS DE CIERRE TOTAL

La Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez, emitió la Orden Administrativa OAJP-2023-111A, de 28 de abril de 2025 para añadir el 26 de diciembre de 2025 y el 2 de enero de 2026 a los cierres totales decretados mediante la Orden Administrativa OAJP-2023-111.

Agradeceré que este memorando se comparta con el personal concernido.



Sigfrido Steidel Figueroa

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
OFICINA DE LA JUEZA PRESIDENTA

ORDEN ADMINISTRATIVA

OAJP-2023-111A

ENMIENDA A LA ORDEN
ADMINISTRATIVA
OAJP-2023-111
PARA AÑADIR EL 26 DE
DICIEMBRE DE 2025 Y EL 2
DE ENERO DE 2026 COMO
DÍAS DE CIERRE TOTAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de abril de 2025.

Mediante la Orden Administrativa OAJP-2023-111, de 16 de octubre de 2023, se establecieron nuevas fechas de cierres totales en los tribunales para el periodo de marzo de 2024 a enero de 2026.

En virtud de la facultad que me confiere el Artículo V, Sección 7 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se enmienda la Orden Administrativa OAJP-2023-111 a los únicos fines de añadir el 26 de diciembre de 2025 y el 2 de enero de 2026 como días de **cierre total**.

Todas las demás disposiciones contenidas en la OAJP-2023-111 permanecerán inalteradas.

Se instruye al Hon. Sigfrido Steidel Figueroa, Director Administrativo de los Tribunales, a divulgar el contenido de esta orden al personal del Poder Judicial de Puerto Rico y a la ciudadanía.

Esta Orden tendrá vigencia inmediata.

Publíquese.

Lo decretó y firma


Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

Certifico:

Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales